



CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Juzgado Civil y Comercial

**JUICIO: "GUSTAVO DANIEL GODOY TORRES Y
OTROS C/ CLUB INDEPENDIENTE
F.B.C. S/ RETENCIÓN DE INMUEBLE
POR COBRO DE
MEJORAS".-----i**

SEÑOR JUEZ:

Habiendo sobrevenido la causal de inhibición prevista en el artículo 25 primer párrafo ultima parte del Código Procesal Civil, solicito respetuosamente a V.S., se sirva separarme de actuar en el presente juicio y en consecuencia se sirva designar al Actuario del Juez subrogante.-----i

DIOS GUARDE A V.S.-

PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Agosto de 2023

